



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2019-00550-00

Al Despacho de la señora Juez para las presentes diligencias, informando que se allega renuncia de poder. Para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, enero 20 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

Nuevamente se encuentra al Despacho escrito allegado por la abogada SHIRLEY KATHERINE ESTÉVEZ GÓMEZ, en la cual presenta renuncia al poder conferido; petición que ha sido impetrada en varias oportunidades sin que haya sido resuelta de manera favorable, como quiera que la Profesional del derecho no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en auto del 18 de agosto de 2021, por lo tanto, al día de hoy no ha sido reconocida como apoderada de la parte demandante.

Así las cosas, el Despacho se abstendrá de aceptar la renuncia al poder y se le insta a la memorialista para que esté al tanto de las actuaciones que se surten dentro del presente proceso, y así evitar el desgaste innecesario del aparato judicial.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 006 del 21 de enero de 2022.

KAM